

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
~~PATENTES COMERCIALES~~



JCMR / IEAV / RPM / CCA / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO Nº 4145

CAUQUENES,

11 JUN. 2018

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La solicitud para cambio de contribuyente de "ELISABETH DEL PILAR MADRID VALDEBENITO", RUT.: 10.109.434-0, de la patente de Minimercado Rol. 400471.
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como: Iniciación de Actividades ante el S.I.I. y Contrato Privado de Compraventa de Especies y Patente Comercial, Declaración Jurada Notarial, Certificado de Antecedentes e Informe de Carabineros de Chile.
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que la contribuyente antigua era GRACIELA CORTÉS BUSTAMANTE, RUT: 05.821.872-3 y la contribuyente actual es ELISABETH DEL PILAR MADRID VALDEBENITO", RUT.: 10.109.434-0.

D E C R E T O

APRUEBASE, el cambio de contribuyente de la patente giro Minimercado Rol: 400471, quedando como titular de la misma ELISABETH DEL PILAR MADRID VALDEBENITO", RUT.: 10.109.434-0.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada
- c.c. Oficina de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales